



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** DUPONT EXPLICIT 150EC

**Número de autorización:** 25466

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 30/09/2015

**Fecha de Caducidad:** 31/10/2019

**Titular**

**FMC Agricultural Solutions, S.A.U.**

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

**Fabricante**

**FMC INTERNATIONAL SWITZERLAND**

**SÁRL**

Quai de l'Île 13

CH-1204

(Geneva)

Suiza

**Composición:** INDOXACARB 15% [EC] P/V

**Envases:**

**Presentación/Capacidad/Material**

Polietileno alta densidad y tefalato de polietileno de 250 ml, 1 y 5 litros.



**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Algodonero	ORUGAS	0,25 l/ha	Noctuidos del algodón (Helicoverpa armígera): Los tratamientos se iniciarán cuando se detecte la presencia de huevos o jóvenes larvas, repitiendo las aplicaciones cada 10-14 días, hasta un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo.
Brécol	ORUGAS DE LA COL	0,17 l/ha	Orugas del brócoli (Plutella xylostella, Pieris rapae): los tratamientos se iniciarán con la presencia de huevos o larvas jóvenes, repitiendo en función del grado de ataque. Intervalo entre aplicaciones 10-14 días, realizar máx. 3 aplicaciones por ciclo
Coliflor	ORUGA DE LA COL	0,17 l/ha	Orugas de la col (Plutella xylostella, Pieris rapae): los tratamientos se iniciarán con la presencia de huevos o larvas jóvenes, repitiendo en función del grado de ataque. Intervalo entre aplicaciones 10-14 días, realizar máx. 3 aplicaciones por ciclo
Repollo	ORUGAS DE LA COL	0,17 l/ha	Orugas del repollo (Plutella xylostella, Pieris rapae): los tratamientos se iniciarán con la presencia de huevos o larvas jóvenes, repitiendo en función del grado de ataque. Intervalo entre aplicaciones 10-14 días, realizar máx. 3 aplicaciones por ciclo
Tomate	ORUGAS	0,25 l/ha	Orugas del tomate (Helicoverpa armígera, Tuta absoluta): los tratamientos se iniciarán ante la presencia de huevos o jóvenes larvas, repitiendo cada 10-14 días en función del grado de ataque, máx. 6 aplicaciones por ciclo de cultivo.
Vid de vinificación	MOSQUITO VERDE	35 ml/Hl	Se deberá realizar la aplicación cuando se detecte la presencia de la plaga. Seguir siempre las recomendaciones de las estaciones de avisos.
	POLLILLAS DEL RACIMO		El tratamiento se iniciará en el momento de la eclosión de los huevos de cada generación, cuando la viña esté en pleno follaje. Seguir siempre las recomendaciones de las estaciones de avisos.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

<b>Uso</b>	<b>P.S. (días)</b>
Tomate	1
Vid de vinificación	10
Algodonero	14
Brécol, Coliflor, Repollo	3

**Condiciones generales de uso:**

Tratamiento insecticida no sistémico al aire libre en cultivos de viñedo (vid de vinificación), contra polilla del racimo y mosquito verde. En cultivos de algodón y tomate de industria contra orugas. En repollo, coliflor y brócoli contra orugas de la col.

Vid de vinificación: Dosis máxima: 0,1 l/ha. Tratamiento en pulverización foliar normal, 1 aplicación por campaña. Repollo, coliflor y brócoli, algodón: Tratamiento en pulverización foliar normal, en un máximo de tres aplicaciones por campaña con un intervalo entre ellas de 10-14 días. Tomate de industria: Tratamiento en pulverización foliar normal, en un máximo de seis aplicaciones por campaña con un intervalo entre ellas de 10-14 días.

Volumen de caldo a utilizar: Vid de vinificación: 300-700 l/ha. Repollo, coliflor y brócoli: 300-700 l/ha. Algodón y Tomate de industria: 500-1.000 l/ha.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del aplicador:

Para todos los usos autorizados durante la mezcla y carga se deberán utilizar guantes de protección química.

Para todos los usos autorizados mediante pulverización manual en la aplicación, limpieza, y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtro de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:

Para los usos autorizados, salvo en el caso del algodón, se deberán utilizar guantes de protección química en las tareas cuya duración exceda de las 2 horas.




No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 2
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: 25466

DUPONT EXPLICIT 150EC

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. Contiene indoxacarb. Puede provocar una reacción alérgica.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**